***Notas preparación audiencia artículo 372 CGP***

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Despacho*** | Juzgado Catorce (14) Civil del Circuito de Cali |
| ***Radicado*** | 76001310301420210020400 |
| ***Asunto*** | Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual |
| ***Demandante*** | Fernando Salazar y otros |
| ***Demandado*** | Marlos Alberto Torres y otros |
| ***Fecha*** | 09 de junio de 2025 |
| ***Hora*** | 9:00 am |
| ***Case track*** | 11500 |

* **DEMANDANTES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Documento de identidad** | **Calidad en la que actúa** | **Asiste s/n** |
| Fernando Salazar | C.C. 16.926.109 | Víctima | Si |
| Blanca Nubia Salazar Muñoz | C.C. 31.881.533 | Madre | Si |
| Oscar Ruiz Ruiz | C.C. 14.993.003 | Padre de crianza | si |
| Jackeline Ruiz Salazar | C.C. 38.612.284 | Hermana | si |
| Oscar David Pérez Ruiz | NUIP 11.111.697.662 | Sobrino |  |
| Katerine Ruiz Salazar | C.C. 1.130.662.693 | Hermana | Si |
| Juan Diego Orta Ruiz | T.I. 1.104.827.328 | Sobrino |  |
| Katherin  Gisela Quiñonez Ruiz | C.C. 1.111.663.348 | Sobrina | Si |
| Angela Shirley Ruiz Salazar | C.C. 1.143.983.400 | sobrina |  |

* **DEMANDADOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Calidad** | **Asiste** |
| Marlin Alberto Torres Gaviria | Demandado |  |
| Alvaro Vidal Bolaños | Demandado |  |
| Mapfre Seguro Generales de Colombia S.A. | Demandado |  |
| Compañía Mundial de Seguros S.A. | Demandado |  |
| Compañía de Transporte Radio Taxi Aeropuerto S.A. | Demandado |  |

**DEMANDA**

* **HECHOS**

Accidente de tránsito ocurrido el 28 de diciembre de 2018 entre el vehículo de palcas VCZ836 y el peatón Marlon Alberto Torres Gaviria, y el peatón Fernando Salazar. Sobre las 10:30 am el señor Fernando Salazar se desplazaba como peatón por la cebra peatonal de la carrera 28D con carrera 73 de la ciudad de Cali. Por su parte el vehículo de placas VCZ836 se desplazaba por el carril exclusivo del *MIO* y no respetó semáforo en rojo, y atropelló al peatón.

Victima presentó una incapacidad médico legal de 100 días, y secuelas de deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente, perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter permanente y perturbación funciona de órgano de la locomoción de carácter permanente. Y fue calificado con una PCL del 36.10%.

* **PRETENSIONES**

**Lucro cesante:** $145.360.389

**Daño moral:**  720 smlmv

**Daño a la vida en relación:** 720 smlmv

**Daño a la salud:** 80 smlmv

**Daño pérdida de oportunidad:** 80 smlmv

* Intereses de mora
* Costas y agencias en derecho
* Indexación

**DEFENSA DE LA COMPAÑÍA**

**Contingencia:** Póliza de automóviles No. 3416118002609, fundamento de la vinculación de la compañía aseguradora al proceso no presta cobertura material a los hechos materia de litigio, dado que, esta póliza no cuenta entre sus amparos con el amparo de responsabilidad civil extracontractual.

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

* **Interrogatorios de parte:**

**Fernando Salazar:**

* Accidente fue el 28 de diciembre de 2018.
* Dice que iba para la panaderia a tomar tinto.
* No había tenido accidentes previo al de los hechos materia de litigio
* Dice que la ambulancia lo llevó a la casa.
* Dice que él le dijo a la ambulancia que lo llevaran a la casa
* Fueron a la clínica Cristo Rey
* Dice que estuvo 36 días en la clínica (para decirle la verdad no recuerdo doctora)
* Dice que tiene dos operaciones en la misma pierna
* Dice que tiene platina y tornillos. No puede caminar, no tiene fuerza.
* No realiza trabajo actualmente.
* Dice que la hermana no mantiene en la casa.
* Dice que no puede trabajar, que le duele la pierna
* No ha sido visto por ningún médico después de que salió de la clínica.
* Salió de la clínica el 2 de enero.
* La hermana fue la que interpuso la denuncia
* Dice que no ha tenido lesiones con armas de fuego
* Dice que estaba en el colegio compartir.
* Dice que al momento del accidente iba rumbo a una panadería a tomar tinto
* Dice que no recuerda nada más después del golpe
* La acera para él estaba en verde y el señor (el taxi) se pasó un semáforo en rojo
* Dice que no se atravesó, que cruzó en línea recta.
* Dice que el marido de la hermana fue testigo de los hechos
* Dice que la hermana fue la que le dijo
* Dice que nunca ha tenido lesiones con armas de fuego
* Dice que el accidente fue a las 11 am.
* Dice que estaba trabajando desde las 9 am.
* Dice que desayuna a las 11 am
* Que no desayuna en su casa antes de salir
* Dice que no tenía nada en sus manos al momento del accidente
* Vendía dulces y fruta.
* Dice que dejó al señor del puesto vecino como encargado de su puesto
* Insiste que para él el semáforo estaba en verde.
* No recuerda más después de ser levantado.
* Dice que le pidió a los de la ambulancia que lo llevaran a su casa porque estaba asustado. Quería a su familia.
* En la historia clínica dice que tenía un proyectil de bala. Él insiste que no tenía ninguna lesión con armas de fuego.
* Insiste en que para él el semáforo estaba en verde, que iba para la panadería a desayunar.
* Dice que el semáforo estaba en verde.
* Dice que no vio en rojo el semáforo del taxista
* Iba pasando por la acera cuando el taxista lo levantó.
* No se acuerda del vehículo que estaba en el accidente.
* Dice que le dieron de incapacidad 36 días.
* Dice que no sabe quien hizo la denuncia

**Interrogatorio Blanca Nubia Salazar Muñoz:**

* Vive con la hija Katherine, con Fernando Salazar, y con el señor Oscar
* Es el padre de los hijos.
* La salud de Fernando (victima) antes del accidente era bien
* Dice que el única accidente que ha tenido es el accidente con el taxista.
* El señor recibió una herida de bala por allá en una tienda.
* Señala la pierna como el sitio donde el accidente con la bala
* “era malo” en el estudio
* Dice que ella no tenía forma de darle el estudio, tocó que retirarlo.
* Dice que en la familia no han tenido antecedentes clínicos, psiquiátricos.
* Dice que la victima iba para la panadería a comprar un cafecito y un pan.
* Dice que el hijo (la víctima) era el que le ayudaba
* “me le jodieron la vida a mi hijo”
* “ya no puede porque le duele el pie para caminar”
* Él era el que le daba la plata para que comprar lo del almuerzo, lo de la comidita.
* Le duele la rodilla, casi no camina bien.
* Testigos del accidente “piedad” y “Alberto”.
* El señor Alberto vio a la victima ya en el suelo
* Dice que lo trasladaron a la clínica Cristo Rey
* Dice que la victima de los hechos llegó en la ambulancia a la casa.
* Ella no sabe si la victima perdió el conocimiento. Dice que quedó ahí acostadito mientras llegaba la ambulancia a levantarlo.
* El demandante estuvo en la clínica 5 días
* Le dieron 36 días de incapacidad.
* La hermana Katherine siempre lo acompañó a las terapias, para curaciones, para todo.
* “ya ya está en la casa. Le molestan mucho los pies para caminar”.
* Dijo que el demandante nunca recibió lesiones con armas blancas en su espalda
* Dice que Fernando no sufre de ninguna enfermedad mental
* Dice que el señor Fernando llevaba unos 10 años vendiendo “mecatico”
* Dice que había visitado a su hijo en la zona donde trabajaba.
* Dice que en la vía donde ocurrieron los hechos habían dos semáforos.
* No sabe que es un semáforo peatonal.
* Dice que lo había mandado a hacer un mandado el día que tuvo el incidente con la bala.
* Dice que el accidente fue a las 11 (cuando llegó la ambulancia con él)
* Dice que ella preparaba el desayuno cuando tenía plata, y cuando no no.
* Dice que el día del accidente no le hizo el desayuno.
* Dice que la versión de los hechos que conoce fue la que le dio su hijo, y la de los testigos.
* “ay, el taxista cogió al muchacho”.
* “él iba para la paaneria a comprarse un café.
* Le dijeron que el accidente fue por toda pasando por ahí por la panaderia.
* Que ahí lo había visto ahí sentado, que no se podía parar.
* Dice que la herida del arma de fuego no fue donde tiene la operación (no está segura en que pierna tiene la operación).
* Dice que el señor Fernando nunca sufrió de problemas de espalda “una persona alentada”.
* El hogar lo sostiene económicamente la hija, que vende fritanga. Se va por la tarde a vender, por ahí a las 3 de la tarde
* Dice que si trabajaba para la fecha del accidente.
* Se gastaban 600 o quienientos en su mantenimiento.
* “como le vaya a mi hija así nos va”
* Antes del accidente se deicaba a ayudarle a la hija a hacer la fritanga
* “mi hijo ya no puede hacer nada, ya no puede trabajar, no me puede ayudae, tenerlo ahí en la casa”.
* “le jodieron la vida”
* “me da verlo como le duele. Que le duele la rodilla, esos tornillos”.
* No sabe si Fernando antes del accidente practicaba algún deporte
* Dice que el accidente la afectó muy duro, porque su hijo era el que la ayudaba, le traía lo del almuerzo, lo de la comida. Él los ayudaba.

**Interrogatorio de parte de Alberto Torres (Demandado):**

* Dice que el señor estaba parado en el separador
* Que se le tira la vehículo
* Ahí no había ningún semafoto
* El semafoto está en la ciudad de Cali y él no había llegado
* Dice que el señor se cruzo unos 800 metros antes del semáforo
* Niega ir por el carril del mio
* Iba sobre la acerca izquierda pero no iba pegado la MIO.
* Dice que hubo presencial de PONAL, Tránsito y primeros auxilios
* Al señor lo llevaron a la clínica Cristo Rey
* Se presentó a la clínica junto con la ponal, juto con el agente de tránsito.
* Él no estaba inconsciente, en ningún momento estuvo inconsciente.
* La familia no quiso hablar con él
* Insiste en que el señor se le aventó al carro. Entre el guardabarros izquierdo y la punta de la farola.
* Dice que no estuvo de acuerdo con lo que plasmó el agente de tránsito.
* Dice que llevaba velocidad mínima
* En el lugar del accidente no había cebra peatonal
* El lugar de la cebra está a 800 metros.
* Es una via vehicular, la estación del mio está más delante de donde la víctima se tiró al carro.
* La estación del mio está a unos 800 metros de dónde él se tiró.
* Antes de este accidente de tránsito no había tenido ningún accidente de tránsito
* Lo contrató el señor Alvaro Vidal Bolaños.
* Llevaba como 3-5 años manejando ese vehículo
* Ya no estaba en el país cuando lo citaron de la Fiscalía.
* Dice que no hubo testigos de los hechos
* “él se le tira al carro”
* Dice que el accidente fue como a las 8:45 am
* Dice que después de que la ambulancia recogió al señor se fue con ellos detrás, con el tránsito y con la PONAL.
* Cuando estaban en la clínica es que llegó un taxi con la hermana de él y la mamá de él.
* Dice que no levantaron el croquis. Que porque era un nivel de alto riesgo. Un sitio de alta peligrosidad.
* “el guarda tomó descripción, tomó declaraciones… a la Cristo Rey. Él no presencia hechos”.
* Se entenró de que habían archivo el proceso por el abogado de la aseguradora.
* Lo hicieron correo hacia la Cristo Rey. Activó la Red de Apoyo, fue en segundos que le llegó el apoyo.
* El informe de tránsito lo suscribió en la Clínica Cristo Rey
* El agente de tránsito, los ponales, le retuvieron los documentos.

**Representante Legal empresa de taxis:**

* Conductor no tenía autorización ni responsabilidad de la empresa.
* Alvaro Vidal Bolaños es el propietario del vehículo
* No tiene la fecha exacta de la vinculación
* No tiene claro quien era el conductor autorizado.
* Si el señor Bolaños había autorizado una persona para ello, pero la empresa no había expedido el documento que debía expedir para que la persona ejerciera esa función.
* Nunca hicieron la solicitud como corresponde.
* El conductor debía contar con la tarjeta de control, la cual el señor Torres García no tenía.
* Es cierto que el vehículo estaba afiliado a la empresa, pero Torres Gaviria (conductor) era un tercero, totalmente ajeno, prestando el servicio de manera no autorizada por la empresa.
* Los conductores deben contar con la “tarjeta de control”.
* La autorización del propietario no suple el cumplimiento de la norma.
* El pago de la prima de la póliza de seguro está a cargo del poseedor/propietario de la biblia.

**Declaración de parte del señor Óscar Ruiz:**

* Es el padrastro de la víctima
* Dice que lo crio desde que tenía un año
* Toda la vida ha vivido con la mamá y el padrastro
* Él no es jubilado. Hace turnos por ahí de vez en cuando, y trabaja con la hija por ahí en fritanga
* “lo que podemos hacer ahí entre nosotros”.
* El vendía dulces por allá por el “nuevo lati”
* Vendía dulces ahí por ahí hace unos 5-7 años antes
* Llegó hasta quinto de primera (la víctima)
* La victima de los hechos no había tenido accidentes anteriores. Siempre ha sido sano.
* Le rozó una bala perdida, pero no fue mayor cosa, él mismo lo acompañó al hospital departamental.
* No tuvo ninguna lesión, al otro día le dieron de alta.
* No tiene otro procedimiento, u otro accidente.
* Estaba haciendo unos turnos, y le avisaron como a medio día. Que a él lo había cogido un carro. Su hija le avisó “Katherine Ruiz”.
* No acompañó a Fernando en la Clínica.
* “el vino con una rodilla operada y tenía un yeso en el tobillo izquierdo”
* Le operaron la rodilla y después le operaron el tobillo.
* Incapacitado si estuvo como tres meses, y luego le dieron más incapacidad por el tobillo.
* Hizo terapia en varias partes. No recuerda en que partes, recuerda el “Carlos Holmes”.
* En la casa ayuda ahí en la casa, lo que puede ayudar ahí.
* Él ganaba poco, unos 30 mil pesos, 25 mil pesos, no tenía un salario.
* Dice que él sepa no conoce que la víctima de los hechos haya tenido lesiones con armas blancas.
* No conversó con la víctima de los hechos el día del accidente
* Dice que fueron sus hijos los uqe se encargaron de llevarlo y de traerlo, de acompañarlo.
* Llegó como a los tres días
* Dice que en la zona donde trabajaba Fernando habían tres semáforos. Todo eso tiene semáforos a lado y lado.
* Dice que lo que él ve ahí es la estación del mio por delante de la vía.

**Interrogatorio de parte de Jackqueline Ruiz:**

* Dice que se encontraba en la casa de su madre
* Se dio cuenta porque llegó una ambulancia, se bajó una muchacha paramédica, y el hermano venía atrás en la ambulancia.
* Estuvo cinco días en la clínica
* Después de la clínica tuvo tres meses de incapacidad, estuvo en terapias.
* Las terapias eran en la clínica rey David y lo acompañaba la hermana, Katherine Ruiz.
* El accidente ocurrió en la esquina del “nuevo latir” con avenida Cali. Está la Panaderia Las Maravillas.
* Según lo que decían el accidente fue ahí en frente de la estación del Mio, pero ella no se acercó porque se fue directamente para la Clínica.
* Después del accidente Fernando Salazar no ha realizado ninguna actividad
* Trabajaba ahí todo al frente del colegio, vendía aguas y dulces.
* Cuando era un niño si lo rozó una bala, pero después de adulto no.
* No recuerda que edad tenía cuando ocurrió el evento de la bala.
* Dice que no ha tenido más terapias después de la ocurrencia del accidente
* No vive en la casa de la madre.
* Señor Fernando le dijo que un taxista lo había atropellado, lo había cogido.
* El paramédico dijo que el taxista movió el carro, y le ofreció plata a Fernando para que no aceptara la ambulancia.
* Supuestamente en la clínica el conductor del taxi les dijo que había tenido un microsueño
* No sabe que distancia es exactamente, pero sabe que está distante.
* A pie desde la casa más o menos unos 20 minutos.
* Fernando siempre ha vivido con la mamá y siempre ha colaborado
* En la casa siempre han estado los tres, y cada uno aporta su granito de arena.
* Los que siempre han vivido en la casa son Fernando, y la otra hermana (Katherine).
* Refiere que había un sendero peatonal.
* La estación del MIO está en todo el medio de las carreteras.
* Cuando el señor Marlon se presentó se disculpó, que no había visto a la víctima, que había tenido un microsueño.
* Dice que el accidente fue en el carril del mio. Lo sabe porque la testigo dijo y su hermano también lo dijo.
* El señor Fernando Salazar estuvo un tiempo en el que no podía moverse, había que cargarlo. Hacia sus necesidades en pañales. Fue algo emocional para ellos tener que lidiar con todo eso.
* Las otras personas del núcleo familiar que no vivían en la casa lo iban a visitar. Son solo ellos no más.
* Le gustaba ir a la cancha, y estar ahí, pero practicar en si deporte no. Futbol. El jugaba futbol por raticos.
* Después del accidente no se puede ni sostener bien.
* La cancha queda a cuadra y media de la casa.

**Interrogatorio de parte de Katherine Ruiz Salazar:**

* Tiene un puesto de fritanga en la Fiscalía del mundo de los niños.
* El día del accidente estaban en la casa (la mamá, sus hijos, la hermana y el papá) y llegó la ambulancia y trajeron al hermano (Fernando Salazar)
* Los de la ambulancia llegaron y dijeron que lo había atropellado un taxista.
* Eso se lo informó el conductor de la ambulancia (no recuerda el nombre)
* No recuerda muy bien la hora en que ocurrió el accidente, pero llegaron a la casa a eso de las 10 de la mañana.
* Cuando iba en la ambulancia pasaron por el lugar de los hechos y el conductor dijo “aquí fue donde a su hermano lo atropelló el taxi”.
* Dice que el hermano estaba esperando el semáforo
* Dice que el taxista dijo que llevaba varios días sin dormir, que estaba muy cansado.
* Lo dijo cuando estaban en el hospital.
* “ya llevaba varios días sin dormir”.
* “ese semáforo no lo respeta nadies”
* El taxista fue llegando de una por los papeles.
* El hermano estuvo hospitalizado desde el 28 de diciembre, lo operaron el 1º de enero y salió ya el día 2. Tenía muy hinchada la pierna.
* La pierna y la rodilla izquierda. El calcáneo derecho.
* Tiene cuatro o cinco tornillos.
* En el calcáneo no tiene tornillos
* Le dieron tres meses de incapacidad.
* Casi no podía mover las piernas.
* No le dijo nada sobre si se goleó en otro lugar.
* El parabrisa estaba quebrado.
* De medicina legal lo remitieron a la junta, y ahí fue donde le dieron el 36% de movilidad.
* Dice que mentalmente él no tiene nada, pero siempre es “si señora” “si señora”.
* El incidente de la bala fue cuando la victima tenía unos 13 años. Dicen que la bala le rozó, más no le entró.
* El vende dulce ahí en el colegio del nuevo latir.
* Él no vendía mucho.
* Es madre de Juan Diego y Katherine Gicella.
* Es una persona que se olvida de las cosas.
* El fuma tres tabacos diarios.
* No sabe la hora exacta del accidente, si sabe que eran las 10 y algo.
* Se fue ella sola con el hermano para la clínica en la ambulancia.
* En la clínica no había ninguna autoridad, ni había llegado el señor del Taxi.
* El señor del Taxi llegó casi como en una hora después del accidente.
* Ingresó a la clínica con el hermano.
* Los papeles del carro eran el SOAT y la tarjeta de propiedad.
* Los papeles del carro los tenía el de la ambulancia.
* El taxista llegó como una hora después del accidente.
* Gisell tenía 13 años cuando ocurrió el accidente del tío.
* Iba a cruzar la avenida para tomar un café, por eso iba a cruzar.
* Iba para la panadería porque iba bajando.
* Cuando llegaron los testigos a decir que era lo que había ella ya no estaba en la casa.
* Ni la Fiscalía pudo encontrar al conductor.
* Dice que en el sitio de los hechos habían semáforos.

**Declaración Katherin Gisela Quiñonez Ruiz:**

* Solo recuerda que el tio llegó en la ambulancia
* La abuela era la que tenía que cambiarlo
* El demandante estuvo incapacitado por más o menos tres meses, y en silla de ruedas.
* El tio trabajaba vendiendo dulces ahí al frente del colegio nuevo latir.
* En la ambulancia llego el tío, la paramédica y el conductor.
* El conductor de la ambulancia dijo que el taxista le ofreció $300.000 al señor Fernando para que no se subiera a la ambulancia
* Recuerda que el accidente fue tipo 10 u 11 de la mañana.

**Interrogatorio de parte de Angela Shirley Ruiz Salazar:**

* Lo que sabe sobre el accidente es lo que la familia le ha contado.
* Todos los días se veía con e tío porque vivían en la misma cuadra.
* Cuando ocurrió el accidente tenía 20 años.
* Estaba estudiando cuando la mamá la llamó para avisarle de lo que había pasado.
* La señora Gloria Agudelo es vecina de por ahí por el barrio.

**Interrogatorio de parte Álvaro Vidal Bolaños (propietario del vehículo):**

* Era el propietario del vehículo
* Lo tenía desde nuevo
* El vehículo estaba afiliado a taxis aeropuerto
* Si contaba con la autorización, ya que dice, trabajo con él bastante tiempo.
* El carro sufrió daños sobre el guardabarros delantero izquierdo
* Cuando hizo la inspección visual del vehículo no vio más daños que el del guardabarros delantero izquierdo
* En ningún momento tuvo contacto con la familia de la victima o la victima
* Dijo que no había listo al lesionado con sangre en ninguna parte
* El conductor le manifestó que al señor lo había recogido la ambulancia y se lo habían llevado.
* Hasta hace poco no sabía nada sobre el caso.
* Él daba por hecho que el caos no había pasado a mayores.
* Dice que tenía seguro todo riesgos con MAPFRE.
* Dice que la empresa de taxis como tal a ellos no les exige nada.
* Tenía un contrato de alquiler del vehículo
* En el contrato de alquiler que se maneja los pagos estipulados son diarios.
* Dice que es muy estricto con la presentación personal y el aseo del vehículo
* Que no le presten el vehículo a terceros.
* El señor Marlon (conductor) siempre se acogió a todos esos reglamentos. En esas partes es muy estricto
* Él vehículo lo tenía el señor Marlon Alberto permanentemente.
* “yo voy por mi vía, un señor está en el separador entre la via del mio y la vía vehicular, cuando yo voy pasando el señor se tira y se alcanza a golpear con el guardabarro parte delantera”. “ahí mismo paré y el señor quedó junto al vehículo”.
* Lo primero que hizo fue llamar a la red de apoyo, y que le enviaran la ayuda, incluida la amublancia.
* “que el señor andaba en chancletas. Ropa no muy limpia, estaba sucia. Que la forma de expresarse del señor a veces era incoherente”.
* Nunca supo quien era el señor (la victima).
* Cuando compró el carro para poder que le desembolsaran el crédito le pedían que tuviera la póliza.
* **Fijación del litigio:**
* Todos los hechos del llamamiento en garantía serán objeto de discusión.
* **Practica de pruebas**

**Dictamen pericial:**

**Liliana Patricia Posso Rosero:**

* Herida por bala
* Consume tres cigarrillos diarios.
* Herida con arma cortopunzante en la espalda
* Solamente se tuvo en cuenta lo descrito desde el ingreso y hasta el egreso de la clínica
* La solicitud era única y exclusivamente por el accidente de tránsito
* Se habla de la medula, pero es la forma en que aparece en el manual. Lo que se está calificando es el dolor al que hace referencia el ortopedista.
* Casos de Fiscalía no llevan fecha de estructuración.
* La solicitud de la Fiscalía es muy precisa y objetiva.
* Hay pacientes que con terapia presentan una mejoría.
* Calificación fue solo para el accidente de tránsito
* Patologías preexistentes al accidente no se califican
* Paciente podría recuperarse.

SE SUSPENDE LA AUDIENCIA- PENDIENTE PRACTICA DE PRUEBAS TESTIMONIALES.

Prorroga término para proferir el fallo de la instancia por 6 meses más-

**Nueva fecha: para el día 01 de septiembre de 2025, a las 2 pm**.